



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

DICTAMEN TECNICO RECTIFICADO N° 05/24

LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 05/2024 PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB CON ID N° 445788

Cerrito, 23 de MAYO de 2024.

Señor
HUGO IVAN AYALA,
INTENDENTE MUNICIPAL
DISTRITO DE CERRITO, ÑEEMBUKU
Presente

Dentro del marco de la "LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 05/2024 PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB CON ID N° 445788", tengo el agrado de dirigirme a Ud, en mi carácter de Encargada de UOC, designado por la Municipalidad de Cerrito, al efecto de Dictaminar cuanto sigue:

Que, la Unidad Requiriente presenta memorándum solicitando MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB, el motivo obedece a las necesidades técnicas y administrativas de la Municipalidad de Cerrito, mejorar la transparencia institucional cumpliendo con las normativas vigentes.

Que, la Autoridad Máxima de la Municipalidad Cerrito aprueba el inicio de la convocatoria.

Que, a través de este medio presentamos el dictamen técnico respectivo y detallando lo siguiente:

MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB

El usufructo de mantenimiento de pagina web es necesario para la Institución Municipal para salvaguardar las informaciones contenidas y mantener en buen funcionamiento y no tener fallos durante el año, además de dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

El llamado es periódico, según la necesidad del período presente, la institución debe contar con el sistema en funcionamiento, para realizar trabajos de gestión municipal.

Se solicita asistencia técnica especializada, mantenimiento y actualización de la página web utilizada en el municipio para cubrir los siguientes servicios técnicos indispensables:

Al preparar el programa de tareas, el oferente debe tomar en consideración la efectividad y la confiabilidad de los procedimientos de la página web de la Municipalidad de Cerrito.

El Oferente deberá proponer una metodología de trabajo conforme a las normas vigentes, los cuales deben incluir como mínimo las tareas descritas a continuación:

ETAPA DE CONFIGURACION

1- Gestión para la renovación de dominio gubernamental de la página oficial de la Municipalidad.

2- Gestión para renovación de contratos del servidor web y correos.

3- Configuración del servidor y dominio.

ETAPA DE RESPALDO Y SEGURIDAD

4- Se deberá configurar los procesos de backup (copias de seguridad) del sitio, para evitar pérdidas de datos.

5- Se deberá establecer periódicamente las tareas de backup.

6- Se deberá establecer las formas de monitoreo y verificación de datos de backup.

7- Se deberá configurar y verificar los parámetros de seguridad

ETAPA DE PUBLICACION DE INFORMES



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

8- Se deberá realizar la publicación de datos provistos por la Institución Municipal de acuerdo a reglamentaciones vigentes.

OBSERVACIONES: el oferente deberá presentar un informe mensual de los trabajos realizados, los mismos serán remitidos al correo electrónico de la Unidad Operativa de Contrataciones. Además, deberá presentar un informe cuatrimestral que deberá ser presentado por escrito en la mesa de entrada de la Institución Municipal.

El presente Dictamen Técnico se realiza conforme lo establecido en la RESOLUCION DNCP N° 453/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa lo siguiente en el ART. 12: "Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 (...) a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó".

Es mi dictamen.



Sra. Elva F. Flores Roldan
Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Cerrito

REFRENDA el presente dictamen técnico la siguiente unidad requirente:



Sr. ELVA ROSIO ESPINOZA JIMENEZ
SECRETARIA GENERAL